

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CIRCULAR CSJCAC17-73

Fecha: 25 de agosto de 2017

Para: FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES

Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: PRESIDENTA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: "Plan de Transferencia, intercambio y Gestión de Conocimiento para el

Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe -

INTERCOONECTA."

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC17-116, mediante la cual la Escuela judicial Rodrigo Lara Bonilla, invita a los funcionarios del País, a participar en el "Plan de Transferencia, intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe - INTERCOONECTA.", el cual tendrá lugar en CIF de Cartagena de Indias, Colombia del 17 al 20 de Octubre de 2017.

1. Información general

El Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – INTERCOONECTA, es un esfuerzo mancomunado con el Consejo general del Poder Judicial de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID

2. Oferta de Cursos

- a. Curso de oralidad y Lenguaje Jurídico, tendrá lugar en CIF de Cartagena de Indias. Colombia del 17 al 20 de Octubre de 2017.
- b. Curso de Prevención de la Violencia en Colectivos Vulnerables a la Trata de Seres Humanos, tendrá lugar en la antigua (Guatemala) del 16 al 18 de Octubre de 2017.
- **c. Curso Justicia Abierta**, tendrá lugar en Sata Cruz de la Sierra (Bolívar) del 13 al 17 de noviembre de 2017.

3. Ayudas económicas

Las entidades convocantes ofrecen a nivel iberoamericano un máximo de 25 ayudas parciales, que corresponden a costos de alojamiento, manutención, traslados internos y materiales.

Gastos de tiquetes aéreos o transporte terrestre y los que surjan con ocasión a la participación deberán ser cubiertos por el asistente.

4. Inscripciones:

Requisitos para ser seleccionado por parte del Consejo Superior de la Judicatura, se encuentra estipulados en el Acuerdo 10150 de 2014, igualmente se mencionan en la <u>circular EJC17-116</u> de la de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla., <u>la cual se anexa</u>

Las personas interesadas en participar deberán inscribirse únicamente en el campus virtual de la Escuela Judicial www.ejrlb.net ingresando a través del link INSCRIPCIONES, creando el usuario y contraseña si aún no los tiene, y registrándose en la pestaña "Plan de Transferencia, intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe - INTERCOONECTA"

Cualquier información adicional podrá obtenerla con las Doctoras Rosaura Vásquez Sabogal, Laura Viviana Navarro Rodríguez, profesionales de la división académica de la Escuela Judicial, al teléfono 3550666 Ext 6409, o a los correos electrónicos rosauraysconsejosuperior@cendoj.ramajudicial.gov.co, lauritan53@gmail.com

Anexo circular EJC17-116 del 15 de Agosto de 2017.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B / L.M.M.H